

HISTORIA DE LA ESTRELLA DE LA VIDA.

Jorge Javier Revilla*, Mariano Revilla** y Roberto Víctor Cohen***.

*Oficial Principal de Bomberos. Superintendencia Federal de Bomberos de la Policía Federal Argentina. Instructor ITLS.

**Técnico Radiólogo. Hospital General de Agudos Dr. J. M. Ramos Mejía.

***Médico especialista en Clínica Médica y Medicina Legal. Hospital General de Agudos Dr. J. M. Ramos Mejía. Instructor ITLS.



En todos los países americanos vemos constantemente el uso de la “Estrella de la Vida”, pero en muy contados casos sabemos sus orígenes y de los usos que se le debe dar.

A principios de la década del 70, los primeros servicios de emergencia que se desarrollaban en EE.UU eligieron como símbolo médico una cruz naranja. Este símbolo entraba en conflicto con el utilizado por el Comité Internacional de la Cruz Roja.

La Cruz Roja Americana no lo aprobó ya que violaba los tratados internacionales donde se protegía de su uso indiscriminado. Este emblema, en cualquiera de sus variaciones, solo podía utilizarse para proteger contra la violencia durante los conflictos bélicos y asegurar las labores humanitarias, y no por equipos civiles en tiempo de paz y estaba diseñada, invirtiendo los colores de la bandera Suiza. Esto obligo a los servicios sanitarios a tener que buscar un nuevo símbolo que los identificara dentro del sistema de emergencias. La única corporación que pudo mantenerlo fue Johnson & Johnson, al estar amparados por una ley federal en los Estados Unidos de Norteamérica.

Ante esta situación Leo R. Schwartz, uno de los responsables de la Administración Nacional para la Seguridad en las Autopistas y Jefe de la E.M.S. Branc NHTSA, luego que en 1973 la Cruz Roja Americana objetara la utilización de un símbolo extremadamente parecido a la "Cruz Roja", que en este caso era una "Cruz Naranja", diseñó una estrella azul con una configuración especial, donde cada barra representaba cada uno de los seis componentes del sistema:

- Detectar.
- Informar.
- Responder.
- Cuidado en la escena.
- Cuidado en el traslado.
- Traslado al centro óptimo.

Este símbolo fue adaptado como identificación del personal médico por la Asociación Medica Americana. Patentado como marca registrada el 1 de febrero de 1977, ante el Comisionado de Marcas Registradas y Patentes de los Estados Unidos.

Si bien, la presencia del bastón o báculo y la serpiente en el centro de la estrella de la vida representa que el personal que se transporta en el móvil de emergencias se encuentra medicalizado, es el símbolo médico más conocido, la realidad es que en la mitología griega ha sido el del bastón con dos serpientes entrelazadas alrededor de él y vencidas por dos alas, el que realmente indica de la presencia profesional médica. Estamos hablando del Asta de Esculapio, quien era hijo de Apolo, Dios de la luz, la verdad y la profecía. Este aprendió el arte de curar del centauro Cherón, del cual Zeus (Rey de los Dioses) tuvo miedo de que fuera a darle la inmortalidad a todos los hombres y lo asesinó lanzándole un rayo. Luego Esculapio, fue adorado en los templos como un Dios, y la gente se quedaba a dormir en los mismos, ya que creía que durante el sueño este prescribía remedios y curas para las enfermedades de los creyentes.

Esculapio era representado de pie, vestido con una túnica larga y sosteniendo en su mano el asta con una serpiente enrollada alrededor de la misma.

Por otro lado en la Biblia, en Números 21:9 se hace la siguiente cita referente a la serpiente en el asta: “...y Moisés hizo una serpiente de bronce y la puso sobre un asta, y cuando una serpiente mordía a alguien y miraba hacia la serpiente de bronce, vivía”.

El símbolo mundialmente aceptado en la actualidad con una sola serpiente es el que simboliza al personal de emergencias y rescate, sin distinción. Una de las teorías que mejor puede explicar esta decisión es que mientras los médicos sostienen al poder sobre la vida y la muerte, el personal de emergencias (paramédicos, bomberos, enfermeros y fuerzas de seguridad entrenados en la atención de emergencias sanitarias) lo tiene solo sobre la vida.

Hoy en día, el uso de la estrella de la vida sigue siendo indiscriminado como hace casi cuarenta años, ya que muchos móviles que no son de traslado sanitario ostentan el símbolo desconociendo su verdadero significado, que para los Estados Unidos significa que las agencias federales han controlado a los servicios de emergencias, certificando que estos reúnen los requisitos y estándares que pide el Departamento Federal de Transporte, y que el personal que porta el símbolo ha sido debidamente entrenado para cumplir su profesión.

El ejemplo más claro del uso indiscriminado e irresponsable en la Argentina, lo vemos en los transportes funerarios de empresas mortuorias, los cuales en la mayoría de los casos están dotados de señalización lumínica, sonora y visual (luces tipo “licuadoras”, sirenas y cartelera) que no se condice con la actividad desarrollada.

En tal sentido, La Resolución Nº 794/95 del Ministerio de Salud de la Nación sobre Normativas para Móviles de Traslado Sanitario, se encuentra vigente y es clara respecto de las características que conforman los distintos tipos de transporte sanitario. Sin lugar a dudas, la legislación de la atención de emergencias en nuestro país, requiere de una revisión y actualización acorde a los avances tecnológicos y las circunstancias que nos toca vivir cotidianamente al personal de emergencias. Sobre el tema, estamos trabajando.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.

- Cohen R y colab. Seguridad: factor básico para un buen rescate. Rev SAME 2000; 8 (2): 58-60.
- Cohen R y colab. Sistema de respuesta frente a incidentes con víctimas múltiples. www.same.org.ar, 2002.
- Cohen R y colab. Respuesta médico-quirúrgica en incidentes con víctimas múltiples. (Medical management of mass casualty victims incidents). Rev Arg Cir 2002; 83 (5-6): 199-205.
- Cohen R y colab. Los sistemas de atención médica de emergencias en la República Argentina. www.ramosmejia.org.ar, 2004; 9 (1).
- Covelli P y colab. Historia de la Estrella de la Vida. www.socorrismo.org.ar, 2006.
- Fernández G y Jiménez L. Historia y significado de la Estrella de la vida. Cruz Roja de Costarricense. Rev SAME 2000, 8 (1): 45-46.
- Martínez Almoyna M y colab. Manual de Regulación Médica de los SAMU. Elementos para la Regulación Médica de la Urgencias. 1º edición en español. Editorial Fundación Pedro Luis Rivero, 1999.
- Ministerio de Salud de la Nación Argentina. Normativa para móviles de traslado sanitario. Decreto 1269/92. Rev SAME 2000; 8 (4): 7-16.
- Ministerio de Salud de la Nación Argentina. Normativa 794/95: Normativas para Móviles de Traslado Sanitario. www.msal.gov.ar/dinesa, 2006.
- Muro M. y colab. Plan Operativo Sanitario para Desastres. Departamento de Desastres del SAME, 1999.
- Muro M, Carluccio V y colab. Plan operativo Sanitario para Desastres. Departamento de Desastres del SAME. 2º edición, 2000.
- Muro M y colab. Manual de Emergencias Prehospitalarias del SAME. 4º edición (Buenos Aires), 2001.
- Muro M y colab. Manual Operativo Sanitario para Desastres del SAME. 2º edición (Buenos Aires), 2001.
- Muro M. Los Sistemas de Atención Médica de Emergencias en la República Argentina. Rev SAME 2001; 9 (1): 9-15.
- Muro M, Cohen R y colab. Terrorism in Argentina. Prehosp Disast Med 2003; 18 (2): 53-56.
- Revilla J. Cómo funcionan los Sistemas de Atención Médica de Emergencia y Rescate de las Ciudades de Miami Dade y Miami Beach. Rev. SAME 2000; 8 (2): 50-53.
- San Román E y colab. Trauma Prioridades. Ed. Panamericana (Buenos Aires), 1º edición, 2002.